



DIPUTADOS RECIBEN LA REFORMA PRESIDENCIAL PARA REESTRUCTURAR LA ADMINISTRACIÓN MEXICANA

Por Redacción / *El Independiente*

La Cámara de Diputados dio trámite ayer martes a la iniciativa presidencial de Claudia Sheinbaum, que plantea una reestructuración de la Administración pública y la creación de tres nuevas secretarías (ministerios).

Esta propuesta, que fue remitida de forma directa a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis y discusión, busca crear nuevas dependencias, redefinir la estructura de las ya existentes y actualizar términos de inclusión en los nombramientos oficiales.

La iniciativa propone la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres; y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

También plantea renombrar la Secretaría de la Función Pública como Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con la misión de fortalecer los controles y sanciones contra la corrupción en la administración pública.

Entre los cambios destacados, la creación de la Secretaría de las Mujeres implicará una mayor capacidad para enfrentar desigualdades y violencias estructurales, mientras que la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones busca implementar tecnologías para acercar los derechos y servicios del Estado a la ciudadanía.

La propuesta también incluye modificaciones en diversas secretarías, como en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que asumirá un rol más activo en la gestión de residuos sólidos y economía circular.

Asimismo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se centrará en la soberanía alimentaria y en el fortalecimiento del marco regulatorio del sector agroalimentario, el cual no ha sido revisado a fondo desde 1976, así como otorgarle facultades para emitir normas oficiales mexicanas para regular el sector agroalimentario.

Otros cambios incluyen la ampliación de las funciones de la Secretaría de Salud, que tomaría un papel central en la prevención de enfermedades y la atención integral de la salud pública en el país, y la modificación de la Secretaría de Relaciones Exteriores para fortalecer la presencia internacional de México en temas de diplomacia.

También designa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como la encargada de imponer el modelo organizacional de las dependencias y la operación de sus unidades de administración y finanzas.

La propuesta iniciará su proceso de revisión en la Comisión de Gobernación y Población, donde se prevé que legisladores debatan los impactos de esta reorganización estructural, que según el gobierno apunta a modernizar y hacer más eficiente la gestión pública del país.